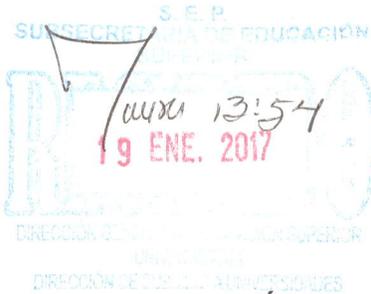




50  
Autonomía  
UAEM

Acuse

SECRETARÍA DE  
PLANEACIÓN Y  
DESARROLLO



Cuernavaca, Morelos, 16 de enero de 2017  
Oficio No. SPD/019/2016  
Asunto: Informes de Resultados

**C.P.C. HORACIO GUILLERMO DÍAZ MORA**  
**DIRECTOR DE SUBSIDIO A UNIVERSIDADES DE LA DGESU**  
**PRESENTE**



Con el propósito de dar cumplimiento a la normativa establecida por la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU), me permito hacer entrega de los informes de seguimiento de proyectos apoyados con recursos financieros conforme a lo siguiente:

**Primero, segundo, tercero y cuarto trimestre 2016:**

- Fondo para la Atención a Problemas Estructurales 2015 de las Universidades Públicas Estatales. Modalidad B (Reconocimiento de Plantilla).

**Cuarto trimestre 2016:**

- Fondo para Elevar la Calidad en Educación Superior (FECES) de las Universidades Públicas Estatales (UPE) 2012, 2013, 2014 y 2015.
- Fondo para la Atención a Problemas Estructurales 2016 de las Universidades Públicas Estatales. Modalidad A (Reformas Estructurales).
- Fondo para la Atención a Problemas Estructurales 2016 de las Universidades Públicas Estatales. Modalidad B (Reconocimiento de Plantilla).

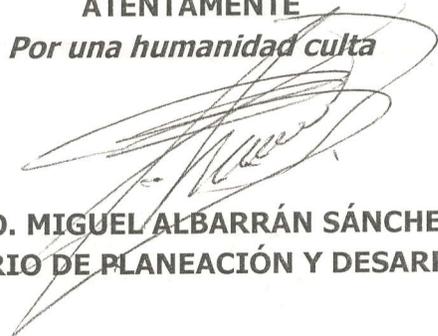


Av. Universidad 1001, Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209  
Tel. (777) 329 7033 Ext. 4342, coplade@uaem.mx

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedar como su atento y seguro servidor.



**ATENTAMENTE**  
*Por una humanidad culta*



**MTRO. MIGUEL ALBARRÁN SÁNCHEZ**  
**SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO**

C.c.p. Dr. Salvador Malo Álvarez. - Director General de Educación Superior Universitaria (DGESU). Para su conocimiento.  
Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez. Rector de la UAEM. Mismo fin.  
Dra. María Elena Ávila Guerrero. Directora de Planeación Institucional. Mismo fin.  
Archivo



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

INFORME TRIMESTRAL DE RESULTADOS DE FONDO EXTRAORDINARIO,  
EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 42 DEL PEF EJERCICIO 2016

CUMPLIMIENTO DE METAS

( PESOS )

FECHA

15/01/2017

DD/MM/AÑO

4

Trimestre que Reporta

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Universidad Autónoma del Estado de Morelos

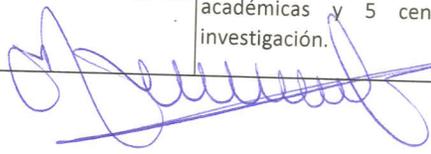
NOMBRE DEL FONDO: Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales (UPE ) 2013

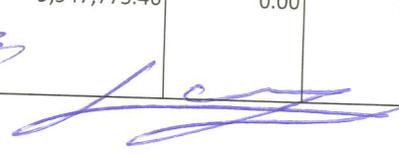
EJERCICIO 2016

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Mejora de la conectividad en la RedUAEM

OBJETIVO GENERAL: Mantener y elevar la calidad de los programas educativos de licenciatura y posgrado de la UAEM, mediante la atención a las necesidades de conectividad de las unidades académicas y centros de investigación con la administración técnica, creación de herramientas y soporte a la plataforma tecnológica y de telecomunicaciones de la RedUAEM, que garantice un alto nivel de eficiencia y calidad en el uso de las tecnologías de comunicación e información existentes y emergentes.

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS |   | METAS  | MONTO TOTAL ASIGNADO AL OBJETIVO | % LOGRADO DE LA META EN EL PRESENTE INFORME | TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2016                              |                               |                                 |                                     | MONTO POR EJERCER |
|-----------------------|---|--|----------------------------------|---|---|-------------------------------|---------------------------------|-------------------------------------|-------------------|
| No                    | OBJETIVO  |  |                                  |   | Monto acumulado ejercido al 1er. Trimestre el 15 de abril | 2do. Trimestre el 15 de julio | 3er. Trimestre el 15 de octubre | 4to. Trimestre 15 de enero del 2017 |                   |
| 1                     | Fortalecer los programas educativos de licenciatura y posgrado con reconocimiento de calidad, mejorando las condiciones de conectividad y procesamiento de datos para el funcionamiento óptimo de los servicios informáticos. | 1.1 Incorporar nueva tecnología mono-modo y multi-modo en 14 unidades académicas y 5 centros de investigación, con lo cual permitirá crecer los enlaces 10 gb. | 2,150,000.00                     | 99.55                                       | 2,112,160.85  | 0.00                          | 0.00                            | 28,080.12                           | 9,759.03          |
|                       |   | 1.2 Dotar de servicios de procesamiento de datos y sistemas de información de la UAEM mediante los servicios de virtualización y cloud computing.              | 3,300,665.00                     | 99.52                                       | 3,239,820.07  | 0.00                          | 0.00                            | 44,985.96                           | 15,858.97         |
| 2                     | Mejorar las condiciones de los PE de licenciatura y posgrado con reconocimiento de calidad, mediante el equipamiento que garantice la administración de los servicios y recursos tecnológicos.                                | 2.1 Incorporar nuevas tecnologías y protocolos de comunicación en 20 unidades académicas y 5 centros de investigación.   | 10,000,000.00                    | 100.00                                      | 9,947,775.46  | 0.00                          | 0.00                            | 52,224.54                           | 0.00              |

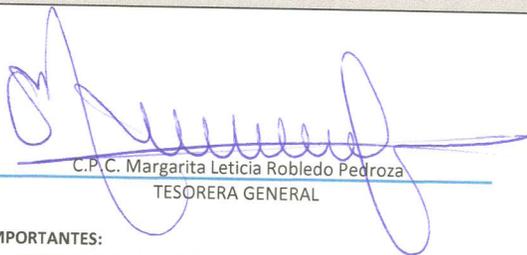





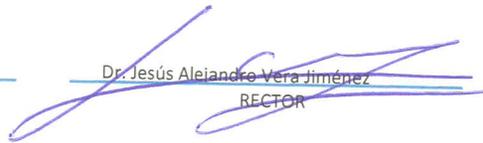
|   |   |   |                      |               |                      |              |              |                   |                  |
|---|---|---|----------------------|---------------|----------------------|--------------|--------------|-------------------|------------------|
| 3 | Proporcionar a la matrícula de los programas de calidad, el acceso a los servicios y recursos académicos que garanticen el buen desarrollo de las actividades inherentes a su formación profesional.  | 3.1 Dotar de equipo de red inalámbrica a 20 unidades académicas y 5 centros de investigación, bajo una homologación por perfil y tipo de usuario.             | 4,000,000.00         | 100.00        | 3,912,808.52         | 0.00         | 0.00         | 87,113.68         | 77.80            |
| 4 | Brindar a la comunidad estudiantil los elementos necesarios que le permita establecer redes de comunicación e información a nivel nacional e internacional, con la finalidad de acrecentar sus experiencias académicas desde puntos de red internos para acceder a bibliotecas virtuales, bases de datos, videoconferencias, entre otros. | 4.1 Garantizar, por medio de una homologación de equipamiento, una velocidad de por lo menos 40mb en 5 puntos de la red estatal de micro ondas institucional. | 1,000,000.00         | 99.87         | 998,742.31           | 0.00         | 0.00         | 0.00              | 1,257.69         |
|   |   |   | <b>20,450,665.00</b> | <b>99.87</b>  | <b>20,211,307.21</b> | <b>0.00</b>  | <b>0.00</b>  | <b>212,404.30</b> | <b>26,953.49</b> |
|   |   |   |                      | <b>99.87%</b> | <b>98.83%</b>        | <b>0.00%</b> | <b>0.00%</b> | <b>1.04%</b>      | <b>0.13%</b>     |

#### INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS

La tecnología informática, como herramienta, ya ocupa el lugar más importante en los trabajos de cualquier índole en la humanidad, por ello, se ha creado la necesidad de actualizar, acrecentar y mejorar los instrumentos que permitan su uso de manera eficiente. Bajo esta tendencia, nuestra Institución ha buscado el fortalecimiento de la conectividad y procesamiento de datos para el funcionamiento óptimo de los servicios informáticos con los que se cuenta; para ello, se ha instalado un kilómetro de cable vertical y backbone de fibra óptica mononodo OS2 constituidos por dos enlaces primarios o de primer nivel para la Torre de Rectoría y el Centro Cómputo de la Biblioteca Central. También se utilizaron analizadores de cableado de fibra óptica y video microscopio para prueba de OTDR para el cumplimiento con el estándar TIA 568C y pruebas de aplicación 10, 40 y 100 Gbps (Meta 1.1). Se adquirieron seis licencias adicionales para mejorar la administración de los departamentos dentro de la dirección y atender de manera eficiente las solicitudes generadas dentro del sistema web help desk. Esto mejorará el servicio hacia los usuarios y generar evaluaciones independientes para la mejora continua de nuestros técnicos (Meta 1.2). Se han realizados trabajos de interconexión de red en cerro de tres cumbres para brindar el servicio de microondas a ocho Unidades Académicas (Meta 2.1). Por último, se ha realizado la actualización y puesta en marcha para las controladoras V2110 que brindan el servicio de red inalámbrica de acceso a internet con administración centralizada, manejo de perfiles y seguridad en las Unidades Académicas y Centros de Investigación de la UAEM (Meta 3.1).

  
C.P.C. Margarita Leticia Robledo Pedroza  
TESORERA GENERAL

  
Mtro. Miguel Albarrán Sánchez  
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

  
Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez  
RECTOR

  
C.P. Miguel Ángel Salgado Ulloa  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

#### NOTAS IMPORTANTES:

"LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL GASTO SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIENES LAS RESGUARDAN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA ENTRE OTROS. ÉSTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA REPORTADA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN"

"ESTE FORMATO, SE EMPLEARÁ PARA REPORTAR LOS FONDOS DE REFORMAS ESTRUCTURALES, SANEAMIENTO FINANCIERO Y ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN 2015. SI LA INSTITUCIÓN QUISIERA EMITIR INFORMES DE EJERCICIOS ANTERIORES, DEBERÁ USAR ESTE MISMO FORMATO, ADECUANDO EL RUBRO DONDE APARECE EL AÑO DEL EJERCICIO 2015, SUSTITUYENDO POR EL AÑO CORRESPONDIENTE AL QUE SE REQUIERA REPORTAR"